



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en JALISCO.

II. Identificación del Documento: Versión Pública de **Licitación Pública** de las obras, bienes o servicios **Acta de Junta de Aclaraciones – Fallo de Licitación**, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco del 2do. Trimestres del 2021.

III. Partes y secciones clasificadas: Páginas Todas.

IV. Fundamentos Legales y Razones: Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a **Contrato de arrendamiento**, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, Información relacionada con **estados financieros**, como lo son **Estados financieros, contables, informes financieros o cuentas anuales, nombre y firma** persona física identificable, **domicilio, Teléfono particular, Código postal, Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, Datos inherentes a la **identificación de un vehículo**, por considerarse información confidencial.

V. FIRMA DEL TITULAR: BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA LA PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:

ACTA-09-2021-SIPO-2T-FXXVIII, en la sesión celebrada el **15 de Julio de 2021**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPO/ACTA_09_2021_SIPO_2T_FXXVIII.pdf



DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E13-2021.**Servicio de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y en Michoacán.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día jueves 4 de Marzo de 2021, en la sala de juntas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicada en Av. Alcalde No. 500, 8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, se reunieron en forma presencial los C.C. Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Lic. María Gema Barajas Nuño, Enlace Administrativo y como Asesor el Lic. Julio Cesar Casillas Rodríguez, Jefe del Departamento Contencioso, y la Mtra. Nayeli Baños López, Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT (OIC), cuya participación se llevó a cabo mediante videoconferencia en apego al **"acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus sars-cov2 (covid-19)",** publicado el 17 de abril de 2020 en el diario oficial de la federación; en los numerales 1, 3 y 5 del **" criterio normativo de interpretación tu 03/2020** para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", emitido por la titular de la unidad de normatividad de contrataciones públicas de la secretaría de hacienda y crédito público, el 30 de marzo de 2020, y con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la Licitación indicada al principio, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 26 Bis, Fracción II, 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante la RLAASSP), así como del punto VI.6.2 de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez, servidor público designado por la entidad convocante, "La Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco", mediante Oficio No. JAL/DRMS/004/2021 del 15 de febrero de 2021, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la LAASSP, quien es asistido por el Jefe del Departamento Contencioso, como asesor. Por otro lado, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las que se haya recibido el escrito de interés en participar en ésta licitación a través del Compranet 5.0 y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación al presente acto, (10:00 horas del día 3 de Marzo de 2021) según lo establecido en el punto VI.6.2 de la convocatoria, utilizando

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragesimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"



DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

preferentemente el formato denominado **Anexo X** incluido en la misma convocatoria.

El Arq. Daniel Antonio Pineda Rodríguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, da inicio al acto a la hora convenida, señalando que para ésta licitación se consultó el listado de posibles licitantes en el sistema Compranet 5.0 y se observó que existen hasta el momento 6 empresas que consultaron las bases (**Anexo 1**), y se tienen solo una solicitud de preguntas por parte de la empresa Grupo Especializado de Servicios Scorpión, S.A. de C.V. (**Anexo 2**), lo cual se corrobora con los impresos emitidos por el propio sistema Compranet 5.0. (**Anexo 3**).

De conformidad con el Artículo 33 de la LAASSP, tercero y cuarto párrafos, la presente Acta con las respuestas correspondientes (**Anexo 4**) forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación en términos del Artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de ésta fecha se pone a disposición copia de ésta Acta en las Oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco, ubicadas en Av. Alcalde No. 500, 8vo. Piso, Col. Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en donde se fijará la copia respectiva, que se encontrará disponible y visible por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Por otro lado, se informa que el Acta estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

Por último se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día martes 16 de Marzo de 2021 a las 10:00 horas en punto, de conformidad con el Artículo 26 Bis de la LAASSP. Se aclara que tanto el acto de recepción y apertura de proposiciones y el acto de fallo, son procesos que se desahogan a través del Compranet 5.0, sin la presencia física de los licitantes, por ser una licitación electrónica.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada está única junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas del día 4 de Marzo de 2021.

Esta Acta consta de 3 fojas y 4 anexos, firmando los asistentes a este evento al calce y al margen para los efectos legales y de conformidad, quienes reciben copia de la misma.

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificables o no identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

MEDIO AMBIENTE



DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN JALISCO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E13-2021 “Servicio de Vigilancia de Oficinas para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y en Michoacán”.

POR LA DELEGACION DE LA SEMARNAT EN JALISCO:

| | |
|--|---|
| <p>Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p><small>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</small></p> | <p>Enlace Administrativo.</p> <p><small>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</small></p> |
| <p>Jefe del Departamento Contencioso.</p> <p><small>*Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rúbrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas*</small></p> | <p>PARTICIPACION A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA</p> <p>-----</p> <p>Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios en el OIC en la SEMARNAT.</p> |

C compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&_ncp=1614968516046.3666545-1



Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes



Monitor de Participación del Licitante Análisis de Calificación de Proveedores Notificaciones Bitácora del Procedimiento



Monitor de Participación del Licitante

+ Añadir Nuevo Licitante

Descargar Listado de Anexos

...



Licitantes Invitados

6

Proposiciones Recibidas

0

SSS > Licitantes

1 CONSORCIO EMPRESARIAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SA DE CV

Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento

25/02/2021 10:10 a. m.

Estado de la Proposición

No hay Proposición

Proposición

-

Anexo Técnico

0

Anexo Econ.

0

2 GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION SA DE CV

25/02/2021 10:13 a. m.

No hay Proposición

-

0

0

3 GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES SA DE CV

25/02/2021 02:10 p. m.

No hay Proposición

-

0

0

4 GSM SEGURIDAD PRIVADA MEXICO SA DE CV

26/02/2021 07:25 a. m.

No hay Proposición

-

0

0

5 MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV

26/02/2021 07:24 p. m.

No hay Proposición

-

0

0

6 TAQ SISTEMAS MEDICOS

25/02/2021 03:04 p. m.

No hay Proposición

-

0

0

Nº Proposiciones recibidas 0



Volver arriba



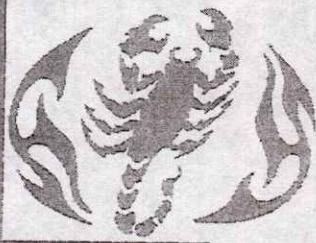
Escribe aquí para buscar



08:35 a. m.
04/03/2021

JM

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 103 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y conforme a lo establecido en la Ley de Gobernación, así como a la Ley de la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cua-drágésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas



GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

ANEXO X

CUESTIONAMIENTOS PREVIOS

AAZ

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PRESENTE

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

El que suscribe L.C.P. [REDACTED], por medio del presente en mi carácter de representante legal de la empresa **GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.** y en relación a la **Licitación Pública Nacional**, mediante convocatoria Electrónica número **LA-016000987-E13-2021**, referente al **SERVICIO CONSOLIDADO DE VIGILANCIA, DE OFICINAS PARA LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO Y EN MICHOACAN EL EJERCICIO 2021**, me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos:

ASPECTOS LEGAL-ADMINISTRATIVOS ()

ASPECTOS TÉCNICOS (X)

| NUMERO PARTIDA | LICITANTE | PREGUNTA | RESPUESTA |
|-------------------|--|---|-----------|
| VI.4. | Proposición Técnica y Proposición Económica Inciso C) Relación del personal técnico calificado y certificado, acompañando copia fotostática de la (s) constancia (s) de cada uno en cursos de capacitación tomados. Inciso J) Cartas de recomendación expedidas por servicios prestados a dependencias del gobierno federal, estatal, municipal o empresas particulares. | A cuantos elementos tenemos que relacionar? Cuantas cartas de recomendación se deben anexar? | |

GUADALAJARA, JAL. A 02 DE MARZO DE 2021.
Protesto lo necesario.

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

REPRESENTANTE LEGAL SCORPION, S.A. DE C.V.
GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

AV. HIDALGO 3183, COL. VALLARTA SAN JORGE, GUADALAJARA, JAL.
TEL: 31-23-09-03

Procedimiento : 1042501 - Serv

C compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/MessageDetail.do?id=760292

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora y Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

© Mensajes Recibidos

← Regresar

Responder Reenviar Imprimir

Mensajes (Aclaraciones al procedimiento)

Fecha
02/03/2021 06:49 p. m.

Enviado por
GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION SA DE CV

Asunto
PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Mensaje
PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES

Mensaje a Todos (invitados y por invitar)
No

Anexos

0 Anexos

| Nombre del archivo | Descripción del archivo | Comentarios |
|--|-------------------------|-------------|
| I SEMARNAT JUNTA DE ACLARACIONES 2021.pdf (527 KB) | | |

Anexos: 1

Volver arriba

Escribe aquí para buscar

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firmas, Rubrica o cualquier tipo de persona física identificable, conforme al Artículo 10 bis, fracción I de la Ley Federal de Protección a los Datos Personales en Posesión de los Titulares de Información Pública, Acceso a la Información Pública, Artículo 10 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

08:34 a. m.
04/03/2021

Junta de Aclaraciones: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000987-E13-2021 "Servicio de Vigilancia para las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en Jalisco y en Michoacán".

GRUPO ESPECIALIZADO DE SERVICIOS SCORPION, S.A. DE C.V.

Proposición Técnica y Proposición Económica, Inciso C), Relación de personal técnico, calificado y certificado, acompañando copia fotostática de las constancias de cada uno en cursos de capacitación tomados.

Pregunta: A cuantos elementos tenemos que relacionar?.

Respuesta: De conformidad con lo enunciado en las Bases de Licitación (Convocatoria) en su Anexo XIV, "Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes", Punto 1.- Capacidad del Licitante, Inciso I "Elementos a evaluar de la capacidad del licitante", "La capacidad de los recursos humanos para prestar el servicio", establece que:

- Para cumplir con la obligación de presentar la relación de personal técnico en donde se manifieste que es personal calificado, certificado y con la experiencia requerida se otorga como máximo 1 punto.
- Para cumplir con la obligación de presentar las constancias de capacitación y certificación del personal, en caso de tenerla, se presentaran como mínimo dos por cada elemento se otorga como máximo 2 puntos.

Por lo que en este caso en particular se establece que como solo se va a contratar un solo elemento para la delegación Jalisco y 2 elementos para la delegación Michoacán, será suficiente presentar la relación y 2 constancias por cada uno de 3 elementos para desarrollar las funciones propias de vigilancia y 1 elemento para desarrollar las funciones de supervisión, serían 4 elementos en total.

Cumpliendo con estos requerimientos se otorgaran los 3 puntos máximos a obtener en este apartado de la evaluación por puntos y porcentajes..

Proposición Técnica y Proposición Económica, Inciso J), Cartas de recomendación expedidas por servicios prestados a dependencias del gobierno federal, estatal, municipal o empresas particulares.

Pregunta: Cuantas cartas de recomendación se deben anexar?.

Respuesta: De conformidad con lo enunciado en las Bases de Licitación (Convocatoria) en su Anexo XIV, "Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes", Punto 4.- Cumplimiento de Contratos, "Elementos a evaluar del cumplimiento de pedidos", Contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo con los administradores de cada contrato establecido", se establece que:

Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son Nombre, Firma o rubrica de participación de personas, datos públicos identificables conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de Gestión Pública y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragesimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas

- Para cumplir con la obligación de presentar de una a dos cartas de recomendación se otorgarán hasta 4 puntos, de tres a cuatro cartas, se otorgarán hasta 6 puntos y de cinco o mas cartas, se otorgarán hasta 8 puntos.

Por lo anterior, dependiendo de las cartas que cada empresa presente, serán los puntos que se obtengan en la evaluación por el sistema de puntos y porcentajes.

Contiene Datos Personales pertenecientes a personas físicas identificadas o identificables, tales como: Nombres, Firmas o rubricas de particulares de persona física identificable, conforme al Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación y susfragio, primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas".